EJEMPLO DE ENTREGA · EMPRESA FICTICIA

# Informe de ayudas para Salón Llum de Barri

Peluquería y belleza en Russafa · València
Análisis de noviembre de 2026 a mayo de 2027

RECOMENDACIÓN PARA LA TITULAR

## Preparar primero la ayuda municipal

Mi recomendación es reunir la documentación y preparar el gasto de modernización para presentar la solicitud el primer día del plazo. El orden de entrada cuenta. Las bases corregidas exigen mantener el alta durante todo **2027**. Comprueba ahora que el censo y la licencia coinciden con la persona que va a solicitar.

| Oportunidad | Situación al 18/11/2026 | Decisión |
|---|---|---|
| **Comercio local de València 2027** | Bases aprobadas y rectificadas. Apertura prevista en enero. | Preparar. Encaje provisional de hasta 2.740 € para las partidas revisadas. |
| **Promoción del valenciano en el comercio** | Edición 2026 cerrada. Edición 2027 sin confirmar. | Vigilar por la adaptación de la web. Mantener un presupuesto separado. |

En las fuentes revisadas no identifiqué una convocatoria abierta con encaje claro para las inversiones descritas. El trabajo prioritario es dejar lista la solicitud municipal.

**Gabriel Martínez Lianes**
PulsoAyudas · Fecha de corte 18 de noviembre de 2026

# Encaje y presupuesto

Ayudas municipales a las inversiones en el comercio local de València 2027. Convoca el Ajuntament de València.

## Qué sabemos del salón

Titular autónoma, local a pie de calle que atiende al público, IAE 972 declarado, alta desde marzo de 2023 y dos personas contratadas. La titular declara tener licencia a su nombre y no haber solicitado otras ayudas para estos gastos. Los planes son modernizar el local y adaptar la web al valenciano.

| Partida | Sin IVA | Tratamiento en la ayuda municipal |
|---|---|---|
| Mueble de recepción nuevo | **920 €** | Mobiliario nuevo en zona de atención al público. Fotografiar tras la instalación. |
| Iluminación LED | **690 €** | Sustitución de iluminación. Detallar luminarias e instalación y conservar fotos. |
| Terminal de punto de venta | **650 €** | TPV dedicado. Identificar el equipo y separar cualquier cuota o accesorio dudoso. |
| Rótulo exterior | **480 €** | Rotulación del local. Factura desglosada y fotos. |
| Tableta para agenda | **280 €** | Excluida expresamente. Mantener fuera de la cuenta justificativa. |
| Adaptación web al valenciano | **360 €** | Presupuesto aparte para una posible convocatoria lingüística. |

## Hasta 2.740 € en este caso

920 € + 690 € + 650 € + 480 € = **2.740 €** sin IVA. Si solo se acreditan las tres primeras partidas, la base baja a **2.260 €**. Las bases cubren hasta el 100 % del gasto justificado, con mínimo de 1.000 € y tope de 3.000 €, sin impuestos. El cálculo depende de la admisión del gasto y del crédito disponible.

Referencias en los apartados 4, 7, 8, 9 y 12 de las bases. Consultar las bases municipales.

# Qué tener listo para solicitar

El gasto debe estar hecho y pagado por banco antes de presentar. Las facturas y sus justificantes deben corresponder al periodo entre el 1 de abril de 2026 y la fecha de solicitud.

| Responsable | Qué preparar | Estado en el ejemplo |
|---|---|---|
| **Gestoría** | Certificado censal AEAT con epígrafe, fecha de alta y domicilio. Vida laboral de la titular. Verificar RETA, situación tributaria y deudas municipales. | Pendiente de acreditar. |
| **Titular** | Licencia o comunicación de actividad, foto de fachada y certificado bancario de titularidad con IBAN completo. Probar el certificado digital. | Licencia declarada. Copias y prueba pendientes. |
| **Proveedores y titular** | Facturas a nombre de la titular, justificantes bancarios de cada pago y fotos de las actuaciones. Usar conceptos separados para TPV, LED, mueble y rótulo. Guardar justificantes emitidos por el banco. | Presupuestos disponibles. Facturas, pagos y fotos pendientes. |
| **Titular y gestoría** | Reunir los modelos oficiales: autorizaciones, declaración responsable, memoria de actividades realizadas y cuenta justificativa. Cotejar facturas y pagos con cada fila. | Pendiente de cumplimentar y contrastar con los modelos de 2027. |

## Comprobaciones que afectan a la solicitud

Una sola solicitud por titular y local. Los datos de la solicitante deben coincidir en censo, licencia, facturas y cuenta bancaria. Anotar cualquier otra ayuda sobre esas partidas para revisar los límites de financiación.

## Mantener el alta durante todo 2027

La Junta de Gobierno Local rectificó el apartado 4 el 29 de octubre de 2026. Confirma con la gestoría que la actividad seguirá de alta durante todo 2027 y comprueba la versión del trámite cuando se publique el extracto.

Bases iniciales · Apartados 4 y 9 / Acta del 29 de octubre · Punto 73, páginas 397 y 398

# Qué hacer y cuándo

Plan de preparación para la titular y la gestoría, con la apertura aún pendiente de publicación en el BOP.

| Momento | Acción |
|---|---|
| **Esta semana** | Titular y gestoría cotejan licencia, censo, alta y certificado digital. Pedir ofertas separadas y fijar un presupuesto que el salón pueda asumir con sus recursos. |
| **Antes de la apertura** | Si las mejoras siguen siendo necesarias para el negocio, ejecutar y pagar por banco. Guardar factura, justificante bancario y fotos de la actuación. Excluir tableta y gastos sin acreditar. |
| **Al salir el extracto** | Comprobar fechas, trámite, modelos y condiciones definitivas. El plazo anunciado es de 20 días naturales desde el día siguiente al extracto. |
| **Primer día de plazo** | La titular o su representante autorizado presenta la solicitud telemática con los anexos y descarga el resguardo con fecha y hora. Cuenta el orden de entrada hasta agotar el crédito. |
| **Después de presentar** | Vigilar el tablón y los avisos de la sede. Las bases prevén 10 días hábiles para subsanar desde el día siguiente a la publicación correspondiente. La cuenta justificativa se aporta con la solicitud. |

## Vigilancia para una segunda oportunidad

La edición 2026 de la ayuda al uso del valenciano cerró el 10 de marzo. Admitía la adaptación o traducción de páginas web y, para webs bilingües, exigía que la portada estuviera en valenciano o permitiera elegir esa lengua antes de entrar al contenido. Para los **360 €** de adaptación, pedir un presupuesto desglosado y prever la URL y el texto que se aportarían. Si se publica una nueva edición, revisar periodo de gasto, requisitos de idioma y aportación antes de encargar el trabajo por la ayuda.

Campaña municipal de comercio local 2027 / BOP de València / Edición lingüística 2026 y plazo
Bases lingüísticas 2026 · Modalidad 7 y documentación

# Cómo continuar

Puedes usar esta hoja de ruta con tu gestoría. Estas herramientas te sirven si quieres consultar el calendario o reunir el expediente en un solo sitio.

| Para qué | Dónde |
|---|---|
| **Consultar convocatorias gratis** | Catálogo de PulsoAyudas y Calendario. Para esta ayuda, usa las bases y la rectificación enlazadas abajo. |
| **Vigilar la apertura** | Radar Básico · 5,99 €/mes + IVA. Configura el perfil del salón y consulta los avisos dentro del Radar para las ayudas publicadas que le encajen. |
| **Organizar tareas y documentos** | Radar Plus · 9,00 €/mes + IVA. Útil para ordenar facturas, justificantes y tareas, y colaborar por expediente. |
| **Pedir apoyo profesional** | Puedes solicitar presupuesto para revisar la documentación o preparar el expediente. El encargo se acuerda aparte y la solicitud la presenta la titular o su gestoría. |

El Radar ofrece una prueba de 14 días sin coste, previa solicitud. Ver planes y solicitar acceso / Contacto de PulsoAyudas

## Fuentes oficiales consultadas el 18 de noviembre

Comercio local 2027. Bases publicadas el 5 de octubre y rectificación del 29 de octubre. Estado de apertura en la campaña municipal.

Promoción del valenciano en el comercio. Campaña y plazo de 2026 y bases de 2026.

Importes, fechas y datos empresariales del ejemplo son ilustrativos cuando se refieren al salón. La Administración decide la elegibilidad del gasto y la concesión. Las condiciones de cada ayuda se deben revisar en la edición que corresponda.